

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 5 tomamos las siguientes noticias:

—Dice La Correspondencia:

«S. M. la Reina no piensa ni ha pensado venir á Madrid antes de llevar á efecto su viaje á las provincias Vascongadas. Podemos asegurar esto del modo mas terminante, y Los Tiempos ha sido mal informado cuando rectificando nuestras palabras de ayer dice y asegura que SS. MM. volverán dentro de muy breves dias á Madrid, y que es casi cierto que no se verificará el viaje á las provincias Vascongadas.»

—El Progreso Constitucional dice hoy que tiene una particular complacencia en declarar, en vista de los últimos proyectos presentados á las Cortes, que el gobierno ha cumplido, los compromisos que los individuos que le forman contrajeron desde los bancos de la oposicion, y que han ratificado últimamente desde las alturas del poder.

—Ayer se elevó en consulta á la sala primera de la audiencia de esta corte, la causa seguida contra Vicenta Sobrino y consortes, por el homicidio de doña Vicenta Galza, y hoy ha quedado en poder del escribano de cámara Sr. Ueelay.

Parece que los defensores de D. Carlos Casula piensan interponer un recurso ante la sala solicitando la escarcelacion de su defendido.

—La Epoca espera que el rey Victor Manuel notifique pronto á España su elevacion, al trono de Italia, como preliminar del reconocimiento del reino italiano por parte de España.

—Leemos en El Independiente: «Parece que tres de los siete periódicos de union liberal que hoy se publican, se refunden en los cuatro restantes. Los llamados á continuar la campaña parece que son El Diario Español, La Política, El Reino y El Eco del Pais.»

—La reunion del comité general progresista que, como ya se ha dicho, no se verificará hasta despues de haber aparecido el decreto de la disolucion de las actuales Cortes, tendrá lugar lo mas pronto á fin del presente mes ó principios del próximo. Los comités de provincia han recibido ya orden sin embargo para tener nombrados los vocales que han de concurrir á la reunion general del partido.

—Algunas personas importantes del partido democrático no tuvieron reserva para afirmar ayer, despues de haber oido el muy aplaudido discurso del señor ministro de la Gobernacion, señor Posada Herrera, que el proyecto de ley electoral presentado por el gabinete es el que ofrece mas ga-

rantías, el mas liberal, el mejor, sin disputa, de todas las naciones de Europa.

—Dice Las Noticias:

«Tenemos motivos para asegurar que no tardará en publicarse el real decreto dejando sin efecto los nombramientos hechos sin los requisitos y todas las circunstancias que se comprenden en las disposiciones de la ley de presupuestos para el año económico de 1864 á 1865 desde que comenzó á regir.»

—Desde el día 11 del corriente mes de julio se satisfarán por el Banco de España los intereses correspondientes al primer semestre de este año, procedentes de los efectos depositados en el mismo, que se expresan á continuación:

Deuda consolidada del 3 por 100. Incripciones de id. id. Deuda consolidada exterior. Id. diferida del 3 por 100. Incripciones de id. id. Deuda diferida exterior. Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles. Acciones de obras públicas. Id. de carreteras de julio. Id. del Canal de Isabel II. Material del Tesoro. Y obligaciones municipales de Madrid y Sisat.

—Dice La Correspondencia:

«El Diario Español dice hoy tener las mismas noticias que nosotros adelantamos ayer sobre el próximo reconocimiento del reino de Italia. El Diario Español añade que mal que les pese á los neos, se llevará á efecto este reconocimiento con la conformidad de la Santa Sede.»

—Hoy ha tenido lugar ante la sala extraordinaria, en vacaciones de la audiencia de Madrid, la vista en segunda instancia de la causa seguida á solicitud de D. Agustín Estéban Collantes, contra el editor que fué del periódico La Política, D. José Granda Perez, por supuestas injurias inferidas al primero en el referido periódico. El juez de primera instancia absolvió libremente al procesado, y condenó en las costas al señor Collantes.

—El lunes se reunieron los secretarios de los juzgados de paz de esta corte en casa de D. Juan Guerrero, secretario del de la Universidad, y acordaron elevar una reverente esposicion á S. M. la Reina, pidiendo que los cargos que en la actualidad desempeñan estos funcionarios se les dé el carácter de inamovibles.

—Ayer ha llegado á esta corte el señor D. José María Diaz, que ha vuelto á España en virtud del decreto de amnistia para todos los delitos de imprenta.

—La proposicion sobre la cuestion de Italia no la apoyará el Sr. Fernandez Espino hasta mañana.

—Por real decreto que hoy publica la Gaceta, los gastos ordinarios del servicio del Estado en la Isla de Cuba para el año que empezará en 1.º de

julio de 1865, y terminará en fin de junio de 1866, se presuponen en 52.424,569 escudos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos.

Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en la misma isla de Cuba durante el espresado año, se calculan en la cantidad de 63.715.346 escudos.

Los gastos extraordinarios durante el mismo período, destinados á nuevas construcciones y á grandes reparaciones, se presuponen en 1.188,195 escudos, distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernacion y Fomento.

De los 11.290,777 escudos en que el ingreso calculado supera á los gastos ordinarios presupuestos y los 939,676 escudos importe de los créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son un aumento á este sobrante, y dan por consiguiente un total disponible de 12.230,463 escudos, se aplicarán:

1.188,195 escudos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario.

3.999.000 escudos á la amortizacion de los bonos que debe llevarse á efecto durante el ejercicio de este presupuesto:

4.000.000 de escudos al reintegro al Banco Español de la Habana de las anticipaciones hechas por el mismo á las cajas de la isla.

Se declaran permanentes los créditos del presupuesto extraordinario de 1864-65 de que no se hubiere hecho uso durante su ejercicio, y que hayan de invertirse en obligaciones pendientes de ejecucion, aprobadas por reales órdenes.

—Hoy á la una se reunen en casa del director de La América, Sr. Asquerino, varios de los directores de periódicos políticos, con objeto de ver si encuentran términos patrióticos y conciliadores, que sin deprimir el principio de autoridad, eviten el conflicto que algunos temen, en vista de la actitud en que sigue colocado el ayuntamiento de Madrid respecto de la guardia veterana que hace el servicio de la vigilancia pública en esta corte.

CORREO DE PROVINCIAS.

LOGROÑO.—En la noche del 29 de junio último se cometió en el pueblo de Lardero, á una legua escasa de Logroño, un horroroso asesinato en la persona de Gabriela Prieto, de treinta años de edad, casada, con dos niñas. El cadáver de esta infeliz fué hallado cerca de la puerta de la casa donde habitaba con tres enormes puñaladas en el corazon, y se cree que el asesino aprovechó, para cometer el crimen, la ocasion de estar la mayor parte de los habitantes reunidos en la pla-

za del pueblo con motivo de la funcion de fuegos artificiales que á aquella hora tenia lugar como dia del santo patrono.

Inmediatamente el alcalde instruyó con el mejor acierto las primeras diligencias sumarias, y avisado oportunamente el juez del partido, que lo es el celoso y digno funcionario D. Joaquín Perez Comoto, se presentó en seguida de recibir el parte en el sitio del delito, no obstante hallarse bastante enfermo, acompañado del escribano actuario, y consiguiendo, despues de un asiduo trabajo de veinte horas sin el menor descanso, la averiguacion hasta de los menores detalles del horrible suceso y la captura del presunto asesino, que es un ex-presidiario.

BARCELONA.—Ha llegado á este puerto procedente de Santo Domingo, y despues de diez y nueve meses de ausencia, el vapor Europa, de la Compañía de Navegacion é Industria.

CÁDIZ.—En la tormenta que hubo el 2 en Cádiz, cayó una centella en la parroquia de San José, estramuros de aquella ciudad, destruyendo gran parte de la torre del O., taladrando el edificio, y pasando á la otra torre destruyó la esfera del reloj, y pasando á la otra torre destruyó la esfera del reloj, que há poco tiempo fué colocado por el ayuntamiento. Si bien el destrozo ha sido de consideracion, no hay desgracias personales que lamentar.

GALICIA.—Los vecinos de los pueblos inmediatos á Ponferrada están verdaderamente aterrados con motivo de los estragos que allí causa una fiera, la cual desprecia los ganados y se ceba en las personas. Segun unos, es un lobo con el pelo largo y un collarin blanco; otros suponen que es una hiena; los campesinos, sin embargo, aseguran que un estudiante á quien maldijo su padre, anda convertido en lobo por aquellos montes, y es la causa de las siete ó ocho muertes que tienen al pais lleno de consternacion. El señor Pravia, Gobernador de la provincia, ha dispuesto diferentes batidas y que se coloquen cepos en los sitios que suele frecuentar la fiera; pero como estos medios solo han dado resultados negativos, ha ofrecido un premio de mil reales al que la mate.

ULTRAMAR.—Las últimas noticias de la Habana alcanzan al 15 de junio.

El estado sanitario era satisfactorio en toda la isla.

El mercado de azúcares estaba un tanto paralizado.

Al puerto de Santiago de Cuba habian llegado varios buques de guerra y otros mercantes conduciendo tropas y material de guerra, procedentes de Santo Domingo.

Tambien llegaban á la isla de Cuba varias fa-

mis amores... ¡He! Andrés, ¿te acuerdas ocho dias antes de la boda?...

—¡Ah! ¡ya lo creo, bien me acuerdo! respondió garbosamente el esposo de María-Juana, y Rosa por gentil y bonita que sea, no llegará á serlo que tú!...

Encantada de este cumplimento conyugal, que la recordaba las deshojadas rosas de una lana de miel desvanecida, María-Juana se enorgulleció.

Arregló delante de un viejo espejo las puntas de su pañuelo encarnado que le servia de gorro, echó una triste mirada á los restos de su marchita belleza, y exclamó: «¡Ay, hijos míos, á la mesa! todos hemos trabajado bien, comamos con buen apetito!»

—A la mesa, hijos míos, á la mesa! todos hemos trabajado bien, comamos con buen apetito!

—Despues de algunos minutos, la familia Lollier estaba absorbida en la importante y agradable ocupacion de la comida, cuando un golpe dado discretamente á la puerta de la calle llamó la atencion general.

—Adelante, exclamó María-Juana sin acercarse. Este personaje era La Bricole.

—Este personaje era La Bricole.

—Debajo del brazo izquierdo traía su viejo sombrero todo estropeado.

—Quisquillosa, que le seguia como su sombra, levantaba el faldon de su casa.

—Tan solo, replicó María-Juana, os aconsejo que os deis prisa, porque Eustaquio corre como un gamo; pero quizá se detenga algunos momentos á la puerta de Rosa.

—¿Rosa? preguntó La Bricole.

—Sí, su futura, Eustaquio se casa dentro de ocho dias...

—¡Calla, calla! le daré la enhorabuena... ¡ah! ¿con que enamorado?... no me habia dicho nada...

—¡eso está mal hecho!

—¿Sois vos de sus amigos?

—¡De sus amigos! Yo lo creo, Mad. Lollier, y de los mas íntimos! no puede pasarse sin mí... el teniente, cuando está de buen humor, nos llama Pilades y Orestes...

—Entonces él os convidará á su boda.

—¡Ah! ¡pardiez, cuento con eso!... si no lo hiciese, no se lo perdonaria en mi vida á fé de hidalgo!

Y diciendo esto, La Bricole se retorcia victoriosamente el bigote.

—¡Hidalgo!... exclamó María-Juana alucinada, ¿vos sois hidalgo?

—Caballero, Mad. Lollier, para serviros...

—¿Qué conocimientos tiene Eustaquio!... pensó María-Juana entusiasmada.

La Bricole replicó: —Y esa boda cuándo la celebraremos?

—De hoy en ocho dias en el molino de Javelle.

—¡Perfectamente!... muchas veces me habla

Eustaquio de su hermana Juanita, la mas linda muchacha de París; espero tener el honor de ser su pareja para mas de un rigodon.

—Responde, Juanita, responde al caballero... dijo vivamente María-Juana tocando con el codo á su hija.

Juanita no respondió y se puso colorada hasta lo blanco de los ojos.

—¡Ah! dijo María-Juana, esta jóven es tímida y se embaraza por nada... pero está muy reconocida al honor que la haceis, respondió de ello.

—Ahora, querida Mad. Lollier, prosiguió La Bricole, indicadme el camino que ha llevado Eustaquio: os repito que traigo un mensaje importante para él, es preciso que yo le alcance.

—¡Y bien! salid de aquí, volved á la izquierda, y en seguida tomad á la derecha la calle de San Dionisio, y le encontrareis en la calle, de seguro, porque volverá al cuartel despues de haber conducido á Rosa.

—¡Voy corriendo!... Aceptad, señora, así como vuestra honorable familia, la seguridad de mi profundo respeto.

La Bricole saludó respetuosamente, despues giró sobre sus talones. Abrió el compás de sus largas piernas, y colocándose el sombrero en la cabeza, se lanzó en la direccion de la calle de San Dionisio acariciando la empuadura de Quisquillosa.

Así que hubo desaparecido, María-Juana vino á

milias dominicanas que abandonan su país para seguir la bandera española.

El puerto de Cuba estaba muy animado con el desembarque de las tropas de Santo Domingo, las cuales se iban distribuyendo entre los distintos pueblos de la isla.

En la tarde del 12 se verificaron los últimos ejercicios de la escuela práctica de artillería en la Habana.

Asistieron el capitán general, los generales Herrera Dávila y Venenc, del arma; y el mariscal de campo Sr. Espinar, subinspector de infantería y caballería. Concurrieron también los coroneles Sotomayor, Franck y Villalonga; los tenientes coroneles Ramirez y Kirpatrick; los comandantes Vallejo y Lamela, y otros jefes y oficiales de todas las armas, incluso todos los de artillería. Se hicieron muchos blancos y muchos tiros buenos, á pesar de que el reflejo del sol en el mar dificultaba la observación. El blanco de mar estaba colocado á 1,600 metros, y el de tierra á distancia algo menor; ambos eran pequeños, sobre todo el de mar. La banda de música de artillería tocó diferentes piezas y recibió y despidió con la marcha real al capitán general. En una tienda de campaña levantada al efecto había una mesa abundantemente cubierta de dulces. Se sirvieron también vinos, sorbetes, licóres y tabacos. A la conclusión hubo también unos bonitos fuegos artificiales.

—Los periódicos de la Habana traen los siguientes pormenores sobre la insurrección de Haití, que, como ya saben nuestros lectores, ha sido sofocada:

«Habían tenido lugar varias acciones, en todas las cuales las fuerzas del presidente Geffrard habían salido victoriosas; y aunque se notaba gran efervescencia en el país, no se dudaba de que las tropas del gobierno lograsen restablecer la tranquilidad.

La rebelion contaba al principio con regulares fuerzas; pero apenas se dieron las primeras acciones cuando la desercion comenzó á diezmar la fuerza invasora, y en todos los ataques que ha provocado ha recibido siempre la peor parte. Estos son los informes que se nos han dado por personas que vienen de ese punto.

Las principales fuerzas rebeldes se hallaban concentradas en el Cabo; pero las de Geffrard se encontraban ya á una ó dos millas y confían tomar la ciudad fácilmente.

La cañonera americana *Pallatin*, que se hallaba en el Cabo, desembarcaba todas las noches una fuerza de 100 hombres para proteger la casa del cónsul de su nacion.

Se hallaban además en ese puerto el brik americano *Florence*, y tres buques mas, daneses, los cuales están atestados de mujeres y niños que se habían refugiado en ellos temiendo los peligros que se corrían en la poblacion.

—El correo de la Habana ha traído una esposicion que una gran parte de la isla de Cuba, representada por lo mas notable del país, dirige á la reina, pidiendo la continuacion del general Dulce al frente de aquella Antilla.

—El gobernador superior civil de la isla de Cu-

ba participa en 15 de junio último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella Antilla, y que su estado sanitario es tan satisfactorio como permite la estacion.

—Por la via de Inglaterra se han recibido en Madrid noticias de Santo Domingo que alcanzan al 8 de junio.

En aquella fecha había llegado de Santiago de los Caballeros á la capital la comision nombrada para entenderse con el general Gándara, á fin de establecer las condiciones de la evacuacion definitiva de la isla.

Esta comision se componia del general José del Carmen Reinoso, presidente de ella, y de los Sres. Meliton Valverde, Felipe Limardo y el padre Quesada, haciendo de secretario el Sr. Juan Zafra.

Los comisionados se alojaron en una quinta, á menos de una milla de la capital, destinada para celebrar las conferencias, y al día siguiente de su llegada se trasladó á ella nuestra primera autoridad, acompañada del Sr. D. Miguel Labastida, y se acordó ante todo, como base de ulteriores estipulaciones, garantir la vida é intereses de cuantos había abrazado y seguido la causa de España durante el curso de la guerra.

En su virtud, el general Reinoso se embarcó por la noche en el vapor de guerra *Don Juan de Austria*, con direccion á las poblaciones de Azúa y Bani, á fin de aquietar allí los ánimos de los habitantes, dándoles personalmente las seguridades ajustadas. Pero á pesar de todas estas medidas, una gran parte de aquellos leales dominicanos se aprestaba para emigrar á Cuba y Puerto-Rico, y es de suponer que si el general Gándara concediese pasaje gratis á cuantos lo solicitan, casi todas las poblaciones indicadas quedarían desiertas.

Los generales Modesto Diaz y Pepe Valera, que tanto se han distinguido combatiendo en nuestras filas, rehusaron los gobiernos militares con que les brindara el señor Reinoso, y siguen con sus familias la suerte de nuestro ejército.

Las demás condiciones estipuladas son las siguientes:

«Primera. El gobierno dominicano reconoce que solo á un acto de magnanimidad del pueblo español deberá la independencia de que va á gozar.

Segunda. Los dominicanos que, fieles á España, quieran permanecer en Santo Domingo, vivirán bajo el amparo y salvaguardia de sus leyes, siendo respetadas sus personas é intereses; y aquellos que se marcharen del país tendrán opcion de regresar á él cuando quieran, gozando en su ausencia de las mismas ventajas que anteceden.

Tercera. El gobierno de la república pagará al de España una indemnizacion por los gastos de la guerra, y cuya ascendencia se comprenderá por medio de un tratado.

Cuarta. El gobierno dominicano se compromete solemnemente á no enajenar ni el todo ni parte de su territorio sin la anuencia y consentimiento de España.

Quinta. Al verificarse el abandono de la isla, los enfermos del ejército español que se encuentren en los hospitales permanecerán en ellos hasta

su restablecimiento, asistidos y cuidados con esmero, sufragándose sus gastos por un comisionado que la administracion militar dejará allí encargado al efecto.»

Propuesta por el general Gándara, la comision dominicana ha aceptado esta digna transaccion, la cual ha sido remitida al gobierno de Pimental para su ratificacion, y grande debe ser la confianza del general Gándara de que no sufrirá alteracion ninguna, cuando inmediatamente ha mandado evacuar los pueblos de Azúa, el Maniel y Bani.

CANARIAS.—El día 20 de junio tuvo lugar en la sala segunda de la Audiencia de las Palmas, la vista de la causa instruida contra los tripulantes de la fragata española *América*, por haberseles supuesto culpables en el tráfico ilícito de negros. Los acusados fueron absueltos libremente.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Llama mucho la atencion del mundo científico el cable de nueva invencion que se ha probado en el lago del bosque de Boloña en París. La invencion pertenece al emperador Napoleon, y la construccion es de Mr. Arman. La especialidad de este cable consiste que en vez de descansar sobre el fondo del mar, donde muchas veces hay rocas que lo rompen, permanece á una profundidad de 30 á 40 metros donde las aguas no sufren la agitacion que en la superficie. Los gobiernos de los Estados-Unidos y de América desean tratar con Mr. Arman para construccion de cables.

—El viernes próximo llegará á París el célebre emir Abd-el-Kader á quien acompaña una comitiva numerosa.

—Dentro de pocos dias deben partir de Francia para Abisinia el conde Moynier y trescientos jóvenes, cada uno de los cuales ha puesto un capital de 3,000 francos. Su objeto es establecer una colonia que organice preferentemente un servicio de proteccion á las caravanas que atraviesan esta parte de Africa y que generalmente son tributarias de beduinos y árabes, acostumbrados á vivir de espoliaciones. El conde Moynier y sus asociados han reclutado muchos individuos que sirvan á la vez como soldados y como trabajadores.

INGLATERRA.—Se ha recibido noticia de Londres de que un viajero inglés, Mr. Baker, ha descubierto un nuevo nacimiento del Nilo, que lo es en el lago Alberto-Nijanza, á dos grados 27 minutos de latitud Norte. Espérase á este viajero para dentro de poco tiempo en Alejandría.

ESTADOS-UNIDOS.—Dicen de Nueva-York que gran número de negros inútiles para el trabajo han sido espulsados del Estado de Georgia. Acumulados en Charleston estos desgraciados, están muriendo á centenares.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 4.—Se ha levantado el bloqueo de todos los puertos del Sur, que quedan abiertos al comercio desde 1.º del corriente, y se ha decretado que el ejército se disminuya en 50,000 hombres.

La *Patrie* dice que Francia é Inglaterra están acordados en las principales cuestiones que pueden

surgir de la nueva situacion de los negocios en América.

Mr. Belederi ha sido nombrado definitivamente ministro de Estado en Viena; su programa será la union de hecho con la Hungría y la reduccion del presupuesto de la guerra.

Paris 4.—Londres 4.—A pesar de la oposicion de lord Palmerston en nombre del ministerio, se ha adoptado en la Cámara de los Comunes una moción poco favorable al lord canceller por suponerse que no podia tener toda la imparcialidad debida al juzgar la cuestion de la quiebra Leed. Segun el *Daily Telegraph*, la opinion general es que el lord canceller presentará su dimision entrando á sucederle lord Cranworth.

Paris 4.—En el Cuerpo legislativo se han cerrado las sesiones despues de haber aprobado un proyecto de ley sobre instrumentos musicales y otros que estaban pendientes.

Mr. Schneider ha manifestado en un discurso que la Cámara se reunirá probablemente para los primeros dias de enero próximo. Reseña los varios asuntos de que se ha tratado durante la legislatura, haciendo notar la importancia de los mismos y la gran libertad con que se han debatido, dando ancho campo á las discusiones políticas, de lo cual se congratula, porque dichas discusiones son una contestacion terminante á las preocupaciones del exterior, ilustran al pueblo y no pueden menos de prestar fuerza al gobierno del emperador.

Paris 5.—Las noticias de Londres alcanzan al 4. Lord Palmerston ha anunciado á la Cámara de los Comunes que el lord canceller, defiriendo al voto de la Cámara, ha presentado á la reina su dimision.

Paris 5.—El cuerpo legislativo, por falta de tiempo, no puede durante esta legislatura ocuparse de varios proyectos relativos á la Argelia; pero la reorganizacion completa proyectada por el emperador se publicará por decreto en todo el mes de agosto.

Viena 4.—Los periódicos semi-oficiales aseguran que la política seguida hasta hoy en las relaciones del gabinete austriaco con el de Berlin no esperimentará modificación bajo la presidencia del conde de Mensdorff.

Bruselas 4.—La ley votada por la Cámara de los representantes contra los extranjeros ha tenido una acogida poco satisfactoria en las varias provincias de Bélgica.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 7 DE JULIO.

En un documento que tiene cierto carácter oficial, y sobre todo, en cuyos datos puede tenerse absoluta confianza acerca de su completa exactitud, hallamos consignadas apreciaciones muy conformes á lo que nosotros pensamos sobre la gran participacion que á nuestro puerto y á la línea del ferro-carril de que aquel es cabeza les está reservada en un no lejano porvenir.

sentarse á la mesa, y formuló en alta voz la reflexion que poco antes se había hecho á sí misma.

—¡Qué buenos conocimientos tiene Eustaquio!... ¡un hidalgo!... ¡un caballero!...

—Es bien feo el amigo de Eustaquio, dijo tímidamente Juanita.

—Es verdad que no es hermoso, replicó María-Juana, pero tiene el aire noble...

—¡Noble... noble!... dijo Andrés Lollier meneando la cabeza, parece mas bien un bandido que un hidalgo.

María-Juana pegó un puñetazo sobre la mesa.

—¡Es que vos no lo entendéis!... exclamó, yo sostengo que es un verdadero gran señor...

—¡Oh! en cuanto á eso, dijo Marcelo que aun no había dicho nada, en cuanto á eso lo dudo...

—¿Tú lo dudas, mocoso?

—Por mi fé, que sí.

—¿Y por qué?

—Porque yo veo todos los dias en casa de Mr. Panckoucke hidalgos y grandes señores... el marqués de Louvois, el príncipe de Courtenay y su hijo, y otros muchos... y no se parecen nada al individuo que ha salido de aquí...

—¿Qué diferencia encuentras entre ellos?

—Por de pronto ellos tienen trages dorados y galoneados... el hábito no hace al monge!

—Hermosas espadas, con empuñaduras de nácar ó de oro, con piedras preciosas... no llevan

—Sí, señor, dijo, el sargento Lollier es mi hijo, pero... ¿qué se os ofrece?

La Bricole, hablando y escuchando á la vez las respuestas de María-Juana, paseaba alrededor de la mesa esa inquisitorial mirada particular de los espías: él había reconocido ó mas bien adivinado á Juanita por su radiante belleza.

Al cabo de un instante respondió:

—Desearia, señora, hablar á vuestro hijo mayor, traigo para él un mensaje de alguna importancia...

—¿Es muy urgente ese mensaje?

—Sí, señora.

—En ese caso, teneis desgracia.

—¿Por qué?

—Porque si hubiéseis venido cinco minutos antes, hubiérais encontrado aquí á Eustaquio...

—¿Y ahora?

—Ahora tendreis que correr tras él para alcanzarle.

XI.

UN AMIGO DESCONOCIDO.

La Bricole hizo un gesto que espresaba hallarse contrariado.

—¡Bah! dijo despues de un momento, ¡el sargento ha salido!... ¡y bien, tanto peor, correré en su busca, tengo buenas piernas!...

La actitud que al entrar había tomado, no permitía ver de su semblante mas que su nariz enorme y reluciente, y sus retorcidos bigotes.

A pesar del aire benigno que La Bricole se esforzaba en dar á sus formas, toda su persona no encerraba otra cosa que su aspecto á la vez grotesco y siniestro.

—¡Válgame Dios! dijo María-Juana para sí, ¡hé aquí un parroquiano de bien mala traza!...

Un temor instintivo se apoderó de Juanita, que volvió vivamente la cabeza.

Sin embargo, á pesar de la mala opinion que no podia menos de concebir de la inesperada visita, María-Juana abandonó su puesto, y preguntó políticamente:

—¿Qué se os ofrece, caballero?

—Creo, replicó La Bricole despues de un segundo y de haber saludado por tercera vez, que me encuentro en este momento en el seno de la honorable familia Lollier.

—Así es la verdad.

—¿Y es á la apreciable Mad. Lollier á quien tengo el honor de hablar? preguntó La Bricole.

—A la misma.

—¿Comerciante de pescado por mayor?

—Es cierto.

—¿Y madre del sargento Lollier, un buen muchacho y el mejor mozo de los guardias franceses? Este elogio de Eustaquio hizo que María-Juana mirase mas favorablemente al desconocido.

Esas apreciaciones parten precisamente del lado de donde se ha creído alguna vez vislumbrar ciertos visos de rivalidad, y se han temido competencias ruinosas, que por lo que á nosotros toca jamás hemos creído posibles, antes bien las juzgamos producto de preocupaciones destituidas de fundamento.

Pero como quiera que tales prevenciones han existido, y aun quizá quede algun resto de ellas en ánimos apocados y suspicaces, bueno es que se sepa bajo cuán diferente punto de vista se consideran las relaciones que deben estrecharse entre empresas, que se han tenido por rivales, por aquellas mismas personas que están mas directamente interesadas en la marcha futura de esos negocios.

El documento á que aludimos es la memoria leída últimamente en la Junta general de la compañía del ferro-carril del Norte, celebrada en 17 de junio próximo pasado, de cuyo documento vamos á extraer los siguientes párrafos, en los cuales se trata *ex profeso* del asunto que nos ocupa. Hablando de los resultados obtenidos en la explotación en 1864 se estampan las significativas frases siguientes:

«En resumen, la progresion de los resultados de nuestra explotación en 1864, aunque perjudicada por la paralización del tráfico en los últimos meses, todavía es considerable; pero desgraciadamente la persistencia de la crisis no nos permite haceros esperar el sostenimiento de esta progresion para el año que rije, cuyo producto medio kilométrico en el período que ya era trascurrido, no excede al del período correspondiente del año pasado.

No obstante, y sin que podamos fijar desde luego el término de esta situación, esperamos que se mejorará notablemente en los últimos meses del año.

Los sembrados de Castilla se presentan hasta ahora admirablemente, y todo hace presagiar una cosecha extraordinaria. La venta, activada por la falta de dinero que ha originado la crisis, reanimará la vida y el movimiento en aquellas comarcas, en cuya prosperidad estamos tan interesados.

Por otra parte la conclusion del ferro-carril de Isabel II, que probablemente coincidirá con la época habitual del gran movimiento de cereales y de la elaboracion de harinas, nos pondrá en comunicacion directa con el puerto de Santander, al que sin duda alguna sus condiciones naturales aseguran una participacion preponderante en el tráfico general de importacion y esportacion marítima en España; de esta preponderancia nos aprovecharemos tanto mas, cuanto que la celeridad inherente á los trasportes por via férrea, así como la baratura que ofrecen al comercio las combinaciones de tarifas que tenemos formadas con la Compañía del ferro-carril de Isabel II, aseguran para lo sucesivo la preferencia á nuestra línea.»

En el último de los párrafos precedentes, al espresar la confianza, que nosotros abrigamos tambien, de que la conclusion de las obras pendientes en nuestro ferro-carril coincida con la época en que suele desarrollarse en mas alto grado el tráfico de cereales, se reconoce como verdad palmaria la misma que nosotros hemos venido proclamando constantemente, á saber: que con relacion á las provincias del interior, á las de Castilla que están bajo la zona estensa de los ferro-carriles del Norte y de Isabel II, no hay mas puerto natural que el de Santander, que su preponderancia como punto de tránsito para el comercio de importacion y de esportacion marítima se halla establecida y se consolidará de una manera incontrastable desde el momento en que se complete la comunicacion por via férrea con las provincias centrales, y se adopten, como ya parece haberse hecho en parte, combinaciones racionales dentro de los límites de una reciprocidad conveniente para todos los intereses que se encuentran ligados al porvenir de esas líneas y de nuestro magnífico puerto.

El convencimiento de que todo esto es una verdad palpable y notoria debia servir para que se formase entre nosotros el mas decidido empeño en asegurar aquellas grandes ventajas, añadiendo á los elementos naturales cuantos artificiales sea posible acumular, á fin de proporcionar al comercio, á la navegacion y á todas las industrias que le son anexas, las mayores facilidades y los medios de economizar gastos superfluos, cuyo ahorro influye siempre muchísimo en el desarrollo de un gran movimiento mercantil. Por eso nosotros insistimos siempre en llamar la atencion sobre esa multitud de obras accesorias que, con tal objeto, se hallan planteadas, y cuyo aplazamiento tenemos por un mal de gran trascendencia. Por eso nos hemos propuesto reproducir uno y otro dia el

recuerdo de esos importantes proyectos, esperando que al cabo, convencidos todos de la exactitud y oportunidad de nuestras observaciones, han de secundar nuestro propósito, cada cual dentro de su esfera respectiva de accion. Así deseamos que suceda, y es mas, así lo esperamos con absoluta confianza en el buen criterio del país, por cuyos intereses abogamos.

Perdemos la razon para reclamar derechos, por muy atendibles que estos sean, desde el momento en que prescindimos del cumplimiento de nuestros deberes. Hay entre la obligacion y el derecho una exacta reciprocidad, su existencia es coetánea, y es egoista y como tal no merecedor de consideraciones el que prescindiendo de la una invoca el otro. Si en estas palabras ven alguna dureza aquellos á quienes vamos á referirlas, convézanse de que son dictadas por el mejor deseo, por la preferencia con que nos consagramos á asuntos de la índole del que hoy nos ocupa.

En el número 104 del *Boletín Oficial*, correspondiente al 27 de febrero del corriente año, apareció una circular de la Inspeccion de primera enseñanza de la provincia en la que se escitaba á los alcaldes á contribuir, en cumplimiento de sus deberes, al mejoramiento de la instruccion pública, bastante descuidada, con hondo pesar lo decimos, en este país. Lamentábase la Inspeccion en la circular de tal estado, al par que proponia medios para remover ciertos obstáculos, y señalando, entre otras, como una de las causas que se oponian á la instruccion primaria la falta de medios materiales de enseñanza, prevenia á los maestros de ambos sexos la formacion de un presupuesto por duplicado para los gastos del año económico de 1865 á 1866. Debía esta prevencion ser cumplida en el mes de abril, y sin embargo, y á pesar de otras escitaciones, vemos que la Junta de instruccion se ha visto precisada á recordarla el dia 3 de este mes, conminando á los morosos.

Es muy corto, dice la Junta, el número de presupuestos remitidos por los maestros: es decir, son pocos los que han cumplido el deber que se les impusiera, y eso que el cumplimiento redundaba en propio beneficio. Por eso repetimos aquí lo que al principio decíamos; quien prescinde de sus deberes, pierde la razon para reclamar sus derechos. Es una verdad innegable que la instruccion primaria no está todo lo atendida que merece, lo es que los maestros no obtienen una recompensa proporcionada á sus trabajos, y no es menos verdad que aun en los exiguos derechos que la ley les concede se ven muchas veces contrariados en las respectivas localidades. Razon les asiste para reclamar mayores derechos y justicia para exigir el respeto de los que les han sido otorgados, y para ello nos tienen á su lado; porque pruebas tenemos dadas de la predileccion con que miramos la instruccion pública en todas sus esferas; porque no una, sino muchas veces, tenemos dicho que la instruccion es barómetro infalible de la prosperidad y de la libertad de los pueblos. Pero tengan presente aquellos á quienes nos dirigimos que el mas valioso título que pueden presentar para sus reclamaciones es la justificacion de cumplir sus deberes todos y especialmente los relativos á los derechos que invocan. Cuantos mas derechos tengan que reclamar, tanto mayor debe ser su celo en cumplir los deberes; esto por interés propio, además de las prescripciones de las leyes morales y sociales.

El mismo recuerdo hacemos á las Juntas locales de instruccion y á los Alcaldes que son sus presidentes, y abrigamos la conviccion de que todos cumplirán en el tiempo y forma que previene el *Boletín Oficial* del dia 5 del que rige los deberes que sus respectivos cargos les imponen, bien persuadidos de la importancia que entraña cuanto se refiere al mejoramiento ilimitadamente perfectible de la vida intelectual de los pueblos.

VARIEDADES.

Correspondencia particular.

Sr. D. J. J. de la L.

Querido Pepe: Aquí me tienes todavía, disfrutando de la aldea, al pié de la iglesia parroquial de Santa María de Cudeyo, que es un templo an-

tigo, de sencilla pero majestuosa construccion, magníficamente situado á la cúspide de una preciosa colina, á la vista de Solares, Sobremazas, Baldecilla y Cedeñas, que forman su feligresía, y coronado por una elevada torre, en que se halla un buen reloj de dos esferas y se levanta un pararrayos. Muy cerca de allí se está construyendo, á espensa particular, un cementerio de inmejorables condiciones.

Cuando por vez primera visité aquel templo, cuyo decorado interior fué restaurado hace pocos años por la muy laudable generosidad de cierto bienhechor de estos contornos, tuve ocasion de admirar un busto de piedra, que representa un caballero del siglo XV en traje de ceremonia: el busto tiene una inscripcion en caracteres góticos, pero segun me dijo el respetable párroco no se ha conseguido traducirla; seguramente encierra un nombre, que al fin no es nada, é indicia una accion cristiana, que habrá alcanzado su premio.

En mi correspondencia anterior te hablé del puente sobre el rio Miera: su construccion avanza rápidamente; y así veremos muy pronto abierto al público el hermoso camino de la costa. No es menos hermoso el que se estiende desde aquí á La Cabada y Liérganes, por la margen de aquel rio, entre peñascos gigantescos y frondosas alamedas.

La Cabada, pueblo de grandes recuerdos históricos, es una deliciosa residencia de verano. En su recinto se encuentran las ruinas de la Real fábrica de Artillería mas antigua de España: fué construida en 1622 y abandonada por completo en 1795. No muy lejos se eleva hoy la escelente fábrica de hilados del señor Roiz de la Parra.

Liérganes, situado á la margen del rio Miera, en un lindísimo valle que forman dos cordilleras de arrogantes montañas, contiene hermoso caserío, especialmente en el barrio contiguo á la plaza del Mercadillo, llamada así seguramente porque en ella se celebra mercado todos los sábados. Tiene una iglesia magnífica.

La fábrica de fundicion de cañones, que dió mucho nombre á Liérganes, ha desaparecido por completo.

En la margen del rio hay numerosos molinos que animan el paisaje.

El establecimiento de baños, allí inmediato, montado últimamente por el Sr. Acebo, es de buen gusto y ofrece á los bañistas cómodas, espaciosas y elegantes pilas. La casa-fonda tiene sesenta habitaciones, convenientemente decoradas, y el servicio es digno. La fuente medicinal, conocida de antigua con el nombre de Santa, no es abundante: sus aguas son sulfurosas y frias.

Liérganes, en fin, merece una visita, hasta de simple curiosidad, y los elegantes carruajes de la pertenencia del Sr. Riaño, que hacen la travesía desde Bóo, ofrecen singular comodidad para ella.

Todavía no te he dicho que asistí en la Cabada á la romería de San Juan, que estuvo animadísima. Con saber que hubo «danzantes», se sabe ya que el jolgorio fué completo, pues, por mas desacorde que sea el soniquete á cuyo compás bailan y botan, no dejan de sorprender las figuras y combinaciones que forman con los arillos, ni deja de agradar el entusiasmo verdaderamente juvenil con que se mueven arrojando vivas.

Tengo proyectada, con algunos amigos de esta, una expedicion al cercano pueblo de Omoño, en cuyas inmediaciones existe un verdadero portento natural, consistente en tres arcos de piedra, á una altura inmensa, en que la mano del hombre no ha intervenido para nada. Te daré oportuna noticia de esa expedicion.

Tuyo invariable.—D.

Solares 1.º de Julio de 1866.

GACETILLAS.

Siniestros.—Abundan en demasía los del género que vamos hoy á consignar con mucho sentimiento. En el ferro-carril del Norte, al entrar el tren-correo de ayer, en via descendente, en el primer túnel de Guadarrama, uno de los fogoneeros tuvo la desgracia de ser despedido desde el tender en un momento de descuido, y lanzado al suelo, cuando el tren llevaba una gran velocidad. El infeliz quedó destrozado, y hubo de ser recogido en una manta para conducirlo á la estacion inmediata con muy pocas esperanzas de vida.

En el mismo dia de ayer, al bajar las diligencias de Reinosa á Bárcena, á la misma hora del tren-correo, volcó una de ellas, si bien afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales de mayor cuantía, saliendo los pasajeros solo con un buen susto y alguna que otra contusion. Sentimos ambos percances.

Ni en Sierra-Morena.—Una familia de esta ciudad que, procedente de Madrid, llegó á Renedo tres dias há por el ferro-carril, notó al abrir uno de los baules de su equipaje que se habian extraido de él un reloj de señora guarnecido de brillantes, un anillo con un grueso diamante y otras varias alhajas de mucho precio y dos vestidos de señora. Avisado inmediatamente el inspector del movimiento de la empresa Isabel II, practicó cuantas diligencias eran del caso en esta línea, resultando de ellas que el robo no parece cometido entre Alar y Santander.

Como el baul no estaba descerrajado, ni se notaba en él las menores señales de violencia, es bien claro que la extraccion de las alhajas se hizo con llave maestra, y con muchísima calma.

Citamos estas circunstancias porque revelan que el robo no pudo verificarse en ningún cambio de línea ni de coches; es decir, que es mas

probable que los rateros viajaron en el mismo tren que los equipajes, sinó en el mismo departamento; lo cual hace mas escandaloso el suceso, y debe escitar mas y mas el celo de las autoridades y de las empresas hasta que se consiga descubrir á los autores del delito. Este y los muchos que, de su género, se vienen cometiendo tiempo há en ese mismo trayecto y que tantas quejas han producido contra la línea del Norte, hacen ya indispensable una pronta y enérgica medida que ponga á salvo los intereses de los viajeros. ¿A dónde vamos á parar si este escandaloso saqueo continúa en la escala en que se halla hoy? Comprendemos que en Sierra Morena hubiera cuadrillas de ladrones, pero que existan en los trenes de un ferro-carril no se puede concebir sin echar toda la responsabilidad á la empresa correspondiente.

Los objetos robados *esta vez* valen, segun noticias fidedignas, tres mil duros; y ya que no la *calidad* del hecho, esta *cantidad* bien vale la pena de que se persiga sin tregua á los ladrones.

De todos modos creemos que el Gobierno de S. M. debiera mirar esta queja, y otras que, con idéntico motivo, le han precedido en la prensa de la corte, con grandísima atencion, exigiendo la mas estrecha responsabilidad á quienes están en el deber de evitar hechos tan escandalosos como el denunciado, por la seguridad del público y por honor de España.

Merece leerse.—Se ha impreso en París el discurso pronunciado por el procurador general Dupin en una sesion secreta celebrada por el Senado francés para discutir una peticion contra la prostitucion. El discurso versa sobre el desenfundado lujo de las mujeres y tiene párrafos muy notables, sobre todo uno en que trata de los miriflaques.

Si viniera con sus quejas
Dupin á nuestra ciudad,
las mujeres, sin piedad
le arrancaban las orejas.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vencedor de Africa, de 220 ts., capitán D. J. Martin, de Marsella, Barcelona y escalas con 100 sacos arroz á D. J. M. Bustamante: 50 idem id. á los Sres. Pinilla Celis y compañía: 50 id. idem á D. V. Gutierrez: 80 balas papel á D. J. Ceballos Bustamante: 76 bultos plomo y 15 cajas azúcar refinada á los Sres. Gallo Hermanos: 20 idem jabon á los Sres. Hijos de Dóriga: 6 id. té y 6 fardos canela á D. R. Cubría, y 7 cajas conservas á D. F. Noriega.

Patache Sella, de 19 ts., cap. D. B. Presno, de Rivadesella con 70,000 duelas á los Sres. Gonzalez y Cortiguera: 30 bultos manteca y otros á los Sres. Perez y García: alubias, frutas y otros á la órden.

Goleta Tres Hermanas, de 41 ts., cap. D. G. Ibaran, de Zumaya con cal hidráulica á la órden.

Vapor Non-Plus-Ultra, de 220 ts., cap. D. M. Leal, de Barcelona y escalas con 30 cajas azúcar á D. J. M. Zorrilla: 5 pipas aguardiente á los señores Pinilla Celis y Compañía: 21 id. vino y 6 cajas jabon á la órden: 10 bultos droguería á D. J. Martinez; papel y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Buenaventura, de 168 ts., cap. D. M. Cajigal, para Sevilla y escalas con 520 sacos harina y otros efectos.

Bergantin-goleta S. Jaime de 128 ts., cap. D. J. Lloret, para Barcelona con 1,680 sacos harina y 50 id. trigo.

Lanchon Dos Amigos, de 16 ts., cap. D. J. Bayon, para San Estéban de Pravia con azúcar, cacao y otros efectos.

TEATRO.

7.ª funcion de abono
para hoy viernes.

1.º Sinfonia.
2.º La comedia nueva original en 3 actos y en verso de D. Juan Couigny, titulada:

¡MAÑANA!

3.º y último.

CONGRESO DE GITANOS.

baile compuesto por D. Antonio Ruiz, en el que toman parte las Sras. Gandolfo, Ruiz, y cuerpo coreográfico.

A las 8 y media. A 4 y 3 rs.
Nota. Deseosa la empresa de dar la mayor variedad posible á los espectáculos, ha dispuesto para mañana sábado la gran comedia de gracioso, titulada:

Los tres enemigos del alma.

cuya direccion y desempeño está á cargo del primer actor cómico D. Mariano Fernandez.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable.
Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ROSARIO.

FÁBRICA DE ESTEARINA, BUGÍAS Y JABON.

Los precios en almacén de sus productos serán desde 1.º de Mayo en adelante, hasta nuevo anuncio:

- 50 paquetes de bugías, de á libra cada paquete, incluso el envase. 230 rs.
- 50 id. de id., de á 13 onzas, id. id. 180 »
- Esterina, quintal, incluso envase. 410 »
- Cirios, quintal, incluso envase. 550 »
- Jabon en barras, quintal, incluso envase. 152 »
- Id. estampillado, quintal, id. id. 160 »

En dichos almacenes, calle de Hernan-Cortés, esquina á la de Peña-Herbosa, solo se vende al pormayor, y segun los envases.

Los de bugías son de á 2 arrobas.

Los del jabon de á 5 »

Los de estearina de á 4 »

Cada caja de jabon estampillado contiene 126 pastillas.

Las barras del jabon sin estampillar llevan la marca de la fábrica en toda su longitud. mt. v. 41

FORMACION DE CAPITALS.
RENTAS.
VIUDEDADES.
REDENCION DEL SERVICIO.

LA PENINSULAR.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA
PENSIONES.
SEGUROS COMBINADOS.
DOTES, ETC.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADAZO.

Situacion de la Compañia el 31 de Diciembre de 1864.

Pólizas 13,273 por capital suscrito rs. vn. 180.826,176, de cuya

suma corresponde á la provincia de Santander 796 pólizas y rs. vn. 7.466,052.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto.

Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial, y en la creacion de fincas urbanas, que vende á crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias.

Moviliza la propiedad dando dinero á reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital é intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos.

En tal concepto, La Peninsular es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes á destruir las convulsiones políticas, ni ningún accidente social, obtiene crecidos intereses.

Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta á voluntad ó capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, á la terminacion del compromiso social.

La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado acumulando los intereses á interés compuesto.

En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente. El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/10 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda á los capitales á su liquidacion.

En Santander representa á la Compañia Don José A. del Rio.

Para cuantas noticias sean necesarias dirigirse al mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante. 1

JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Relojes,
South Castle-Street, 61. (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE S. M.



Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojeria de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fabrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojeria de D. Eugenio Comillat, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojeria de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojeria de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojeria de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojeria de los Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.—Valencia, relojeria de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26. Los referidos señores se encargaran de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas dificiles, los cuales remitiran á la fabrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin perdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA.

Precios de pasage del

VIZCAINO-MONTAÑÉS.

	SANTOÑA		CASTRO-URDIALES		BILBAO	
	1.ª Cámara.	Sobre cubierta	1.ª Cámara.	Sobre cubierta	1.ª Cámara.	Sobre cubierta
DE SANTANDER.	16 rs.	10 rs.	24 rs.	16 rs.	30 rs.	20 rs.
DE SANTOÑA.			14	8	24	16
DE CASTRO-URDIALES.					14	8

Además del precio señalado en tarifa para las mercancías, se rebajará el veinte y cinco por ciento.

Paris, 36, calle Vivienne, D.

CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30.000 curas de empeines, afeciones cutaneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el depurativo vegetal (sin mercurio), y mis BANGS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afeciones.

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro. ALMORRANAS: pomada que las cura en 3 dias.

POMMADA ANTI-HERPETICA

contra: los pecazonnes, capullos, empeines; etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE

Versey instruccion qui acompanas Cada uso Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 16 rs., pomada 16 rs.—En Santander D. Bernardo Córpa.

Se necesitan dos médicos-cirujanos para los vapores-correos trasatlánticos.

Informarán los señores Perez y García, en su escritorio, Muelle número 18. 42

Pedro Diaz Solórzano, que tenía su establecimiento de relojeria en la Rivera, núm. 17, se ha

trasladado al núm. 11 de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que tiene acreditado. 90-38

Bujías de La Rosario.

Se venden al pormenor en la Cuesta de Gibaje, tienda de Gordey, á los precios siguientes:

Paquete de 13 onzas, á 4 reales.
Paquete de 16 onzas, á 5 reales.
Cirios de 17 onzas, á 6 1/2 reales. 22-3

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero, para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen librerías responsables, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto del 7 al 8 de julio el expreso y acreditado, vapor español nombrado

BUENAVENTURA

al mando de su acreditado capitán D. Marcelino Cagigal.

Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase, para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlánticos.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, número 18, e informarán los Sres. Larinaga y compañía, Rivera, 13.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL **DR. CH. ALBERT**, DE PARIS

MEDICO DE LA FACULTAD DE PARIS, PROFESOR DE MEDICINA, FARMACIA Y BOTANICA, EX-FARMACEUTICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS, AGRAZIADO CON VARIAS MEDALLAS Y RECOMPENSAS NACIONALES, ETC., ETC.

El VINO tan afamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el depurativo por esencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, las Gonorreas, Herpes, Escrofulas, Granos y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los BOLOS del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aun las mas rebeldes é inveteradas. — Obren con la misma eficacia para la curacion de las Flores Blancas y las Opilaciones de las mujeres.

EL TRATAMIENTO del Doctor CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en traje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito liisonger. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Precios en España: los bolos 24 rs. caja; vino 28 rs. frasco. En Santander don Bernardo Córpa. En Madrid, ventas por mayor. Exposicion Estranjera, calle Mayor, 10; Calderon, Príncipe, 13; Simon, Caballero de Gracia; Escolar, plazuela del Angel, 7; Somolinos, calle de las Infantas, 26. 2-1

Interesante para los médicos.

Sirop du D. FORGET

El Sirop del doctor FORGET, cura catarros, toz, los brava irritaciones nerviosas de las bronquias, y todos los dolores del pecho. Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36. Paris. Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.—En Santander D. Bernardo Córpa. 5-2

D. Ambrosio Casado ha trasladado su escritorio á las casas del señor Toca, calle de la Blanca, número 28. 4

A bailar.

LA PERLA.

Con este nombre se ha formado una sociedad de baile, cuyos salones, sitos en la calle de San José, frente al Ateneo Mercantil, se están arreglando y decorando para el objeto de dar bailes en las tardes de los dias de fiesta en que haga mal tiempo, desde las tres á las nueve. Nada faltará en dicho local para hacer cómoda y agradable la permanencia de los concurrentes. 2s 6-4

La Rosario. En la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10, se venden: Paquetes de bugías de libra completa con 4, 5, 6 y 8 bugías á 5 reales. Paquetes de bugías de 13 onzas, paquete con 5 y 6 bugías á 4 id. Jabon estampillado, la pastilla á 2 id. Al por mayor, iguales precios que en la fábrica. 2s1 1